



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CUCUTA
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 10
2150596928

Nro. GS-2025- /INDJU-COJUZ10-20.1

San José de Cúcuta, 14 de agosto de 2025.

Señor Auxiliar de Policía licenciado
ISNARDO STIWARD AYALA RODRIGUEZ
Calle 9ª #18-87 aniversario II- Ciudadala la libertad
3046475419
Cúcuta.

Asunto: Citación a fin de cumplir Notificación personal Resolución 0226 del 09-08-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor Auxiliar de Policía licenciado ISNARDO STIWARD AYALA RODRIGUEZ, hacer presentación ante la oficina de Control Disciplinario interno de Juzgamiento N° 10 MECUC, ubicada e en la avenida Demetrio Mendoza entre calle 22 y 23 Barrio San Mateo, esto con el fin de ser notificado del contenido de la resolución 0226 del 09-08-2025, emanada por el señor Brigadier General CARLOS HERNANDO TRIANA BELTRAN, Director de la Policía Nacional de Colombia.

Lo anterior en concordancia a lo estipulado en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, capítulo 5, artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a lo cual recita informar al interesado que comparezca a la diligencia de notificación personal, cabe señalar, que, en caso de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se surtirán el procedimiento de notificación por aviso establecido en el artículo 69 de la norma ibidem.

Siendo importante indicarle que la atención al público en mencionada oficina, es de lunes a viernes, entre los horarios comprendidos de 07:30 a 12:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas.

Atentamente,

Subintendente **UBER RICARDO ORTEGA PALENCIA**
Sustanciador Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No 10 MECUC

Avenida Demetrio Mendoza, calles 22 y 24
Teléfono 3209501850
mecuc.cojuz10-s8@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA